


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	27 SEP 2023	174

DENOMINACIÓN DEL PUESTO			GRUPO	GRADO
SUPERVISOR INSTALACIONES E2			T	C1

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
SUPERVISOR INSTALACIONES E2	3431180	ESTATUTO			X		

FUNCIONES

ASESORAR EN MATERIA DE INFORMÁTICA A LAS ÁREAS DELEGACIONALES Y SUBDELEGACIONALES.
 APOYAR EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE INFORMES DE LA OPERACIÓN.
 PARTICIPAR EN REUNIONES CON LAS ÁREAS USUARIAS, PARA LA REVISIÓN DE INSTRUCCIONES NORMATIVAS PARA EL PROCESO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
 SUPERVISAR LA SUSTITUCIÓN DE BIBLIOTECAS Y LIBERACIÓN DE NUEVAS VERSIONES DE PROGRAMAS.
 MANTENER LA COMUNICACIÓN CON LAS OFICINAS DE APOYO OPERATIVO Y PROCESO A FIN DE SOLUCIONAR LAS INCIDENCIAS QUE SE PRESENTEN.
 SUPERVISAR QUE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y AUXILIARES SE REALICE DE ACUERDO A LOS CALENDARIOS CORRESPONDIENTES.
 SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO, AUXILIARES, INSTALACIONES E INFORMACIÓN.
 VERIFICAR QUE LA OBTENCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y RESGUARDO DE LOS RESPALDOS DE INFORMACIÓN SE REALICE CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES.
 ADMINISTRAR EL SUMINISTRO Y CONSUMO DE PAPELERÍA E INSUMOS DE CÓMPUTO.
 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS INSUMOS DE CÓMPUTO.
 SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO Y FUNCIONALIDAD DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
 INTEGRAR EL REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES.
 ORIENTAR AL PERSONAL EN LA SOLUCIÓN DE INCIDENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.
 COORDINAR Y ASESORAR SOBRE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A LOS DIFERENTES NIVELES DE DESCONCENTRACIÓN.
 REPORTAR A LOS PROVEEDORES DE LAS FALLAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO.
 COORDINAR Y DAR SEGUIMIENTO, HASTA LA SOLUCIÓN, A LAS FALLAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO.
 PARTICIPAR COMO INSTRUCTOR EN LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN ORGANIZADOS POR LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DELEGACIONAL.
 APOYAR EN LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE SOFTWARE.
 APOYAR EN LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.
 PARTICIPAR EN VISITAS DE SUPERVISIÓN Y APOYO A LAS ÁREAS DELEGACIONALES.
 ATENDER LOS PROBLEMAS DE RED QUE SE PRESENTEN EN LOS DIFERENTES SITIOS.
 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE INFORMÁTICA
 APOYAR EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS EN LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES INSTALADOS EN EL ÁMBITO DELEGACIONAL.
 VERIFICAR QUE SE APLIQUE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD INFORMÁTICA VIGENTE.
 INSTALAR Y CONFIGURAR EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUYENDO LAS HERRAMIENTAS DE SOFTWARE, SISTEMA OPERATIVO, CORREO ELECTRÓNICO, MESSENGER, PAQUETERÍA AUTORIZADA, SISTEMAS APLICATIVOS Y TODOS LOS ARTEFACTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INFORMÁTICA.
 APOYAR EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO.
 EFECTUAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LOS MONITOREOS DE LA RED PRIVADA VIRTUAL, Y REPORTAR CUALQUIER DESVIACIÓN O MAL FUNCIONAMIENTO DETECTADO.
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS, SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOS AÑOS EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:
	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS).		FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO A EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O INGENIERÍA, SEGUN CORRESPONDA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS SOLICITADAS.

REALIZÓ Y AUTORIZÓ

 MTRA. MARIANA M. VILLEGAS RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	 LIC. ARTURO RAMOS BALLADO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE MONITOREO CONTACTO Y RIESGO TECNOLÓGICO
--	---